

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA AGRICOLA BANANERA DEL ECUADOR S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA										
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)		
									ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)
								No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)

0990029293001

Registro Único de Contribuyentes No.

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..7'5000000

5126

6

Número del Expediente

ANC

DATOS DEL ACCIONISTA												
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
									ORDINARIAS		PREFERIDAS	
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)
1	LUIS NOBOA NARANJO	0900583808	ECUATORIANA				ECUADOR		276	2'760.000,00		2'760.000,00
2	CORE INVESTMENTS LTD.						NASSAU BAHAM		97	970.000,00		970.000,00
3	AGRO INDUSTRIA CASTEMAR S.A.	0990072868001					ECUADOR		375	3'750.000,00		3'750.000,00
4	ENRIQUE FONCE LUQUE	0900857285	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000,00		10.000,00
5	ING. ISIDRO ROMERO CARBO	0901442517	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000,00		10.000,00
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									750	7'500.000,00		7'500.000,00

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

QUIT. ABRIL de 1.986

LUGAR Y FECHA

ING. JORGE GRANJA TORRES